Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat

SENAVITAT

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

MPRAM N° 024-13

Memorando

De : ROSA CORDONE, Gerente Programa de Regularización de Asentamientos en Municipios (Ex Tekohá).
Para : LIC. PAMELA CALDAS DEL PUERTO, Directora General de Programas
Fecha: 08/04/13
Ref. : CONTESTAR MEMO MUOC N° 132/13

Me dirijo a usted en relación al Memorando MUOC N° 132/13, en la cual informa las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Nota DNVP nota N° 7628/2013 ref.: Exp. N° 310214 CE PARA "COMPRA DE INMUEBLE –J. A. SALDIVAR" ID N° 257937, perteneciente al señor Miguel Ángel Gonzáles Benítez, a fin de contestar los siguientes puntos:

Punto 1: Aclarar cantidad de familias que ocupan el inmueble:

La propiedad se halla totalmente ocupada 20 familias que han fraccionado la propiedad, ocupando cada una, un lote de acuerdo a un plano de loteamiento aún no presentado a la Municipalidad para su aprobación.

Adjunto detalle de las familias ocupantes según listado proporcionado por representantes de la Comisión Vecinal, transcripto a continuación:

N°	Manzana	Lote	Ocupante	Familiar a cargo
01	I	1	Justina Osorio	1 hijo
02		2	Justina Gimenez	1 hermano
03		3	Anibal Esquivel	Conyuge
04		4	Mirian Graciela Mártinez	Conyuge
05		5	Cristhian González	1 hermano
06		6	Patricia Leonora Bogarin	1 hijo
07	II	1	Rafaela Vargas	3 hijos y conyuge
08		2	Juana Luisa Gomez	1 hijo y conyuge
09		3	Gabriela Vargas	2 hijos
10		4	Romina Belen López	Conyuge
11		5	Maria Isabel Fernandez	1 hijo, 1 en gestación y conyuge
12		6	Lourdes Gónzalez	Conyuge
13		7	Dolores Evangelista Martinez	2 hijos y conyuge
14		8	Felicia Espínolas	Conyuge
15		9	Maria Ángelica Jacquet	2 hijos y conyuge
16		10	Lorenzo Lombardo	
17		11	Maria Rosalba Melgarejo	Conyuge
18		12	Sandra Isabel rojas	1 hijo y 1 en gestación
19		13	Maria Elena Alarcon Rudas	1 hermano
20		14	Javier Soilen	

Con relación al Censo realizado por la Dirección social, informa que fueron entrevistadas 33 familias asentadas en 2 inmuebles.

Punto 2: Adjunto certificado de localización, expedido por la Municipalidad de J.Augusto Saldivar, como Zona Urbana.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Graciela Ortellado
Secretaria D.G.S.P.
SENAVITAT
08/04/13

Fecha:.....